

C.E.

Nº 313017

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo,

14 ABR. 2026

VISTO: la Resolución PS/2408, de fecha 17 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Paola Repetto Amestoy, los días 17 y 18 de marzo de 2026, para participar en la Reunión Bilateral entre la señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Embajadora Valeria Csukasi y el señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Embajador Víctor Verdún, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay;-----

CONSIDERANDO: I) que ante las sucesivas modificaciones de horario realizadas por la Aerolínea Paranair la misión oficial planificada debió ser cancelada; -----

II) que conforme a lo expresado, corresponde dejar sin efecto la Resolución PS/2408, de fecha 17 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021; -----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º- Déjase sin efecto la Resolución PS/2408, de fecha 17 de marzo de 2026, dictada por el señor Prosecretario de la Presidencia de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, por la que se designó en Misión Oficial a la señora Directora General de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadora Paola Repetto Amestoy, los días 17 y 18 de marzo de 2026, para participar en la Reunión Bilateral entre la señora Subsecretaria de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Embajadora Valeria Csukasi y el señor Viceministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Embajador Víctor Verdún, a realizarse en la ciudad de Asunción, República del Paraguay.-----

2º- Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva. -----

Dr. Jorge Díaz

Prosecretario de la
Presidencia de la República